



SAN RAFAEL, **22 de setiembre de 2022**

VISTO:

El EXP_E-CUY:0035938/2022 mediante el cual la Secretaría de Posgrado gestiona la Convocatoria a Beca para un graduado de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria, y

CONSIDERANDO:

Que la presente convocatoria se efectúa en el marco de Programas y Proyectos avalados por la Ordenanza N° 41/2016-C.S.

Que la función que el becario desarrollará es la de Tutor de Robótica.

Que, mediante BEC-CUY:0001510/2022, Secretaría Administrativa Financiera informa la disponibilidad presupuestaria para la presente Convocatoria.


Que se ha conformado el Comité Evaluador por miembros titulares y suplentes.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS APLICADAS A LA INDUSTRIA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Abrir la Convocatoria para el otorgamiento de UNA (1) Beca, en el marco de Programas y Proyectos avalados por la Ordenanza N° 41/2016-C.S., de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Anexo I que, con UNA (1) hoja forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Conformar el Comité Evaluador de con los siguientes miembros: Titular: Responsable del proyecto Dra. Ing. Silvia Cristina CLAVIJO (D.N.I. N° 24.425.592), Suplente: Ing. Marianela BIGNERT (D.N.I. N° 34.642.984); Titular: Responsable del proyecto Dra. María Eugenia MARQUEZ (D.N.I. N° 30.965.193), Suplente: Lic. María Cecilia GUILLÉN (D.N.I. N° 31.865.323) y Titular en Representación de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles: Ing. Joaquín MARTINEZ (D.N.I. N° 37.038.678) y Suplente: Dra. Carina Elisabeth RUBAU (D.N.I. N° 25.132.584).



Dr. Ing. Augusto Roggiero
Decano
FCAI UNCuyo



ARTÍCULO 3°.- Instituir el siguiente cronograma y modalidad de inscripción por el cual se registrará la convocatoria:

Periodo de Inscripción: 23/09/2022 al 29/09/2022

Cierre de inscripción: 29 de setiembre de 2022.

La documentación necesaria para postularse, detallada en el Anexo I, se deberá enviar al correo de la Secretaría de Posgrado posgrado@fcai.uncu.edu.ar

ARTÍCULO 4°.- La presente norma, que se emite en formato digital, será reproducida con igual número y firmada en soporte papel.

ARTICULO 5°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 278/2022



Dr. Ing. Augusto Roggiero
Decano
FCAI UNCuyo



ANEXO I

Tutor Área Robótica	
TAREAS:	<ul style="list-style-type: none"> • Dictado de contenidos de programación y robótica a estudiantes universitarios del Profesorado Universitario en Química de la FCAI. • Orientación, apoyo y acompañamiento disciplinar a docentes y estudiantes de didáctica de carreras de formación docente de la FCAI.
REQUISITOS:	<ul style="list-style-type: none"> • Poseer título de grado de formación docente. • Tener aprobada la carrera Profesorado Universitario en Química. • Dominar programas informáticos de robótica (PYTHON, ARDUINO). • Poseer conocimientos de didáctica de las ciencias computacionales. • Poseer formación en Robótica y programación de Arduino. • Haber cursado contenidos de Didáctica de las Ciencias Experimentales. • Haber participado en proyectos de investigación en robótica como integrante becario.
CARGA HORARIA:	12 horas semanales.
TUTOR:	Articulación de actividades de programación y robótica con docentes de D.G.E.- Profesor de Didáctica de la Química

Cant.	Función/Tarea	Condición	Alta	Baja	Monto mensual	Monto total
1	Tutor de Actividades de programación y robótica	Egresado	01-10-2022	31-10-2022	15.000,00	15.000,00

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

- Certificado de egreso
- Fotocopia de D.N.I.
- Certificación de Beca y Plan de Trabajo
- Anexo II Ordenanza 41/2016-C.S.
- Ficha de seguro
- Curriculum vitae
- Certificado de participación en proyectos de robótica


Dr. Ing. Augusto Roggiero
Decano
FCAI UNCuyo